



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

55º período de sesiones

1 a 10 de febrero de 2017

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos

Declaración presentada por Service and Research Institute on Family and Children, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos

Introducción, objetivo y propósito de la declaración: la presente declaración pone de relieve la coexistencia de los efectos debilitantes de la pobreza para las personas y la familia, en tanto que entidad social, y de las posibilidades inherentes de fomentar la prosperidad mediante el aprovechamiento de las ventajas que ofrece una vida familiar estable, de las que actualmente no se disfruta.

El Service and Research Institute on Family and Children (SERFAC) insta a los Gobiernos, a las Naciones Unidas y a las demás partes interesadas a que participen en las estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos, así como a que examinen cómo conseguir que se logre el potencial pleno de estos esfuerzos conjuntos para todos los pueblos.

El SERFAC considera que empoderar a las familias en tanto que entidad social es una manera significativa y viable de lograr la sostenibilidad. Este enfoque promueve la estabilidad, la seguridad y el bienestar de las familias. Se trata de un enfoque inclusivo, interdisciplinario y duradero centrado en la familia como entidad social.

En julio de 2016, el SERFAC organizó en la India dos consultas sobre cooperación para el desarrollo humano. En las declaraciones finales se exhorta a todas las partes interesadas a desempeñar un papel fundamental en la erradicación de la pobreza, definida como un fenómeno humano de gravedad y socialmente devastador, y a desempeñar una función igualmente constructiva desde el punto de vista social en el desarrollo de todos los pueblos.

Las siguientes recomendaciones recogen estas peticiones:

La necesidad más apremiante es que los Gobiernos y las partes interesadas colaboren en el diseño de planes y proyectos a largo plazo centrados en la independencia económica de las familias y de sus miembros. Es necesario identificar, perfeccionar, revisar y reconstruir los sistemas, de modo que se faciliten y garanticen sistemas de apoyo adecuados en materia de salud de la familia, educación, servicios sociales y empleo. Es fundamental que las familias afronten y sobrelleven cualquier tipo de cambio social sin sucumbir a la presión, a fin de que puedan contribuir de forma constructiva al desarrollo sostenible.

Además, es necesario reconocer la urgencia de integrar a todas las instituciones empresariales y sociales para contribuir a la promoción de las medidas de apoyo a la familia. Esto puede lograrse mediante el desarrollo de programas y proyectos de responsabilidad social sólidos y al permitir que las políticas en favor de la familia generen la humanización de las condiciones de trabajo y un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal para sus empleados, contribuyendo así a la creación de sistemas sostenibles de vida familiar y comunitaria mediante diferentes estrategias y a través de la filantropía.

También es importante que todas las partes interesadas reconozcan la eficacia del papel desempeñado por las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la investigación, la formación, el desarrollo de la capacidad, la promoción y la difusión de información. Estas organizaciones no gubernamentales favorecen la posibilidad de crear una base empírica que los Gobiernos y los organismos donantes puedan utilizar de manera constructiva para la formulación de políticas en lo relativo a los servicios centrados en la familia y a los proyectos de erradicación de la pobreza de diferentes países.

Además, reconocemos el papel fundamental de la familia y de las instituciones no familiares, como los servicios educativos y sociales, la asistencia sanitaria, los centros de atención a la infancia, las familias y los niños desplazados, a fin de completar y complementar de manera efectiva la función de ejercer como entorno de cuidados, de modo que puedan crearse enfoques inclusivos, generales, preventivos y basados en los derechos. Asimismo, se podrían construir estructuras de apoyo para asegurar el desarrollo saludable de los niños hacia la edad adulta.

Es igualmente importante ayudar a las familias para que reciban apoyo económico y para que tengan una vida familiar estable y cohesionada, así como garantizar un mayor crecimiento, un aumento de la productividad y la sostenibilidad general.

Las Naciones Unidas cuentan con un coordinador de asuntos familiares en la Sede de Nueva York y colaboran con diversas instituciones conexas para promover el bienestar de la familia y su institución, incluidas cuestiones vinculadas con el trabajo, a través de los principios del Pacto Mundial. Las medidas propuestas deben estar firmemente arraigadas en el plano mundial, pero también, aunque no exclusivamente, en iniciativas locales y regionales.

En el SERFAC trabajaremos para subsanar las deficiencias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante enfoques humanos centrados en la familia, que de hecho son los vínculos básicos de los que carecen la agenda de desarrollo sostenible, las políticas nacionales y el llamamiento a la acción de las Naciones Unidas para liberar a las personas de los países de pobreza extrema. Participamos mediante el diálogo y promovemos medidas pacíficas para todos los grupos y todas las partes interesadas clave, con el fin de crear un marco sostenible que contribuya a la evolución de estas políticas en sus respectivos emplazamientos.

Camino a seguir y expectativas: el SERFAC hace un humilde llamamiento a las Naciones Unidas para que elaboren una carta de derechos de la familia que permita el desarrollo sostenible en todos los ámbitos de la existencia humana. En concreto, la paz, incluidos el bienestar económico y la prosperidad, la colaboración y la cooperación con los principales interesados, tal y como se recoge en diversos pactos e instrumentos jurídicos para la protección de la dignidad humana, garantizan la igualdad de propósito y respaldan un crecimiento libre de obstáculos para los sectores más marginados de la sociedad, especialmente los niños, las mujeres y las personas vulnerables.

Conclusión: el SERFAC considera que estas labores de colaboración y estas asociaciones están orientadas y destinadas a que las familias puedan contribuir a la prosperidad humana, a la estabilidad nacional y al desarrollo sostenible para todos, según se prevé en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.